

Guatemala, 31 de julio del 2019
Informe No.007-2019

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 521-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019**, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000481 Serie "A".

Actividades Realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, números 13, 14 y 15 de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de julio.
- b) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración del Proyecto de Manual de Traslado, embalaje de instrumentos musicales que el Ministerio de Cultura y Deportes elabora, en base al Decreto número 26-97 Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y su reglamento Acuerdo Gubernativo número 37-2019, Acuerdo Gubernativo número 217-94 Reglamento de Inventario de los bienes del Estado y circular 3-57 del Departamento de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
- c) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la audición de la convocatoria externa, de un puesto vacante en la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de conformidad con la Ley de Servicio Civil Decreto Número 1748, Reglamento a la Ley de Servicio Civil, Acuerdo Gubernativo Número 18-98 y Aplicación de la Política de Gestión de Recursos Humanos Acuerdo Gubernativo Número 185-2008.
- d) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la interpretación y aplicación del Artículo número 2 del Decreto 80-91 ampliado y reformado por el Decreto número 24-93 del Congreso de la República, con relación a la producción de grabaciones de conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- e) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la interpretación del Decreto número 19-2018 Reformas a la Ley que promueve el turismo interno, para la programación de descansos y licencias con goce de salario para los miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.


Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.


Juan Gabriel Yela López
Presidente Consejo Directivo
Orquesta Sinfónica Nacional